

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 24 de Julio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal

Año II.—Núm. 188.

COLEGIO

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

De administración.

La detestable gestión que el ministro de Hacienda está llevando á cabo, tiene entorpecida la marcha ordinaria de importantísimos organismos, como son los Ayuntamientos y diputaciones, entorpecimiento que ha de resultar en día no lejano, en la misma administración del Estado.

Sabido es, que la inmensa mayoría de los municipios no puede realizar su presupuesto de gastos sin que al mismo tiempo se vaya realizando el de ingresos, puesto que en absoluto carecen de fondos de reserva. Ahora bien, siendo una de las partidas de más importancia que figura en el presupuesto de ingresos, en grandísimo número de municipios, la correspondiente á la renta de láminas, sin que estos cobros se verifiquen, es totalmente imposible la vida de los municipios. El Estado por su parte tiene abandonadísimo este capítulo, habiendo dejado ya de pagar el importe de láminas en dos trimestres consecutivos, de donde resulta para los ayuntamientos una situación insostenible.

Con este motivo los concejos de nuestra provincia están expuestos á verse obligados á desatender deberes importantísimos, dejando además de cubrir sus atenciones legales con la diputación provincial, que á su vez tampoco puede improvisar los fondos necesarios para los compromisos sagrados que con la provincia y el Estado tiene. Hasta ahora no se ha echado de menos la falta de recursos en instituciones provinciales tan sacratísimas como los hospitales, acaso por la buena marcha de la diputación más que por la holgura de existencias; pero la necesidad se hará apremiante en poco tiempo, puesto que ya hoy esta la provincia en descubierto en el capítulo de gastos que se refiere á la segunda enseñanza.

¿Qué se ha hecho por evitar el conflicto que por este concepto se nos viene encima?

Hasta la fecha sólo sabemos que el celoso presidente de la diputación provincial, D. Fabriciano Cid, haya tomado cartas en el asunto; negándose en primer lugar á desprenderse del importe corres-

pondiente á la enseñanza, para que el Estado sufra las consecuencias de su mala administración, y acudiendo después al ministro para que trate de evitar el conflicto que amenaza á la provincia de Zamora.

Por lo demás ignoramos que el señor Gobernador y el diputado por la capital hayan hecho nada en este asunto, á pesar de ser ellos los verdaderos encargados de velar por la provincia.

El Sr. Cid, que como es de todos sabido, renuncia sus gastos de representación, es, pues, el único que no tiene pereza para contener, en lo posible, los estragos de una administración débil y embrollada que puede originar serios disgustos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 23 de Julio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Hoy ha circulado en Bolsa el rumor de que se había presentado ó iba á presentarse á indulto Máximo Gómez, y que el general Weyler regresó á la Habana herido.

Ambas noticias han sido rotundamente desmentidas en los centros oficiales, añadiéndose que el general Weyler había ido á la capital de la isla con objeto de despachar varios asuntos administrativos de importancia.

En las conferencias últimamente celebradas por el Sr. Cánovas con sus compañeros de Gabinete, quedó acordado que el presidente del Consejo designe los nombres de las personas que han de ocupar las tres senadurías vitalicias vacantes.

Será la base para estos nombramientos, que firmará la reina muy en breve, el de D. Celedonio Gurrea, diputado á Cortes por Navarra.

Con motivo de ser mañana el santo de S. M. la reina, se han dirigido hoy al mayordomo mayor de Palacio multitud de telegramas de felicitación, entre ellos algunos muy expresivos de diplomáticos que todavía no se han ausentado de Madrid.

Con igual motivo habrá mañana besamanos en todas las capitales de provincias y Ultramar.

Un ministro ha negado hoy que el señor Cánovas tenga el propósito de ir mañana desde San Sebastián á Vitoria, como indicaban algunos periódicos de la mañana.

Hasta ayer han ingresado en el Banco de España 60 millones y medio de pesetas por venta de obligaciones del Tesoro.

Esta tarde teniase noticia de haberse solicitado más de 3.000 títulos de dichas obligaciones.

En todos los círculos sociales de Madrid se oyen vivas censuras contra el gobierno, con motivo del desenlace que ha tenido el proceso de las limpiezas, y del lenguaje que ha empleado su representante, el Sr. Marton.

«No se recuerda—dice *El Imparcial*—otro caso igual, ni parecido, en la historia de los tribunales de justicia.

Los comentarios que con este motivo se hacían no son para reproducidos.

Las gentes se fijaban en la circunstancia de que se hubiera concedido una licencia al Sr. Ciudad Auriol, que estaba dispuesto á sostener la acusación, en vísperas de celebrarse la vista del proceso, y que se hiciera cargo de éste el señor Marton, cuya amistad con los protectores de varios de los procesados es bien conocida.

El escándalo que se ha producido en la opinión es tan grande, que no hay modo de que los comentarios de la prensa resulten en correspondencia con el fallo de aquella.»

El Corresponsal.

Zamora 23 Julio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo á *El Correo de Zamora* el adjunto comunicado, cuya inserción ruego á usted en carecidamente se sirva ordenar en el diario de su digna dirección.

Le anticipa las más expresivas gracias su atento afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FRUTOS SANTIAGO.

Comunicado.

Sr. Director de *El Correo de Zamora*.

Muy señor mío: En el número 136 del periódico de su dirección, correspondiente al 21 del corriente, se inserta un artículo titulado *Juan José* en Corrales, que á mi juicio contiene apreciaciones inexactas, según habrá de estimar el público, á quien dedico esta rectificación, que pido, fundándome en las disposiciones de la ley de imprenta.

Llegó hace pocos días á este pueblo una compañía dramática y solicitó de la alcaldía autorización para representar en el teatro algunas obras, una de las cuales era *Juan José*; la alcaldía, previa consulta de la ley, otorgó el permiso solicitado.

Algunas personas juzgaron inconveniente este acuerdo, y rogaron que se anulase, alegando supuestas razones de justicia cuyo fundamento no demostraron. En este caso la alcaldía mantuvo su resolución prudente y legal, y las personas á quienes aludó comenzaron entonces una campaña que más bien revestía carácter de hostilidad al alcalde, que de defensor á cualquiera clase de sentencias.

Por su parte esas personas, tan dignas y tan respetables, han apelado á todos los recursos, no por lo que en sí significaba la prohibición del drama, sino por salirse, como vulgarmente se dice, con la suya, y poder decir: *aquí no se hace más que nuestra voluntad*, y digo esto, porque dos días antes de recibirse el aviso del señor Gobernador en la alcaldía, ya me lo habían anunciado y lo que es más grave aun, en forma de amenaza.

No contentos con hacer que me escribiera la autoridad eclesiástica (á la que contesté en forma respetuosa y digna) apelaron al señor Gobernador, y mi entrevista con este respetable señor, no pudo ser ni más afable ni más cortés, y únicamente al ver que yo (sintiéndolo) no pude acceder á su ruego, fué cuando habló de multa si el teatro no estaba en las condiciones que manda la ley, y precisamente al enterarse de ello, fué cuando lo mandó cerrar, orden que sin dilación me apresuré á cumplir.

Lo que ocurrió después lo saben todos; en vista de cerrarse el Teatro, levantaron un tablado en la plaza del Mercado, donde se representó la obra ante un público constituido por más de 1.500 espectadores.

Esta es la verdad de los hechos y aunque creo esté justificada mi conducta con sólo la exposición de los mismos, no quiero dejar la pluma sin antes contestar algunos de los cargos que me hacen, quien sea.

Me acusa de haber hollado impunemente á personas respetables y debo decirle que cuando esas personas tratan de imponerse á un pueblo, si el pueblo no es dócil á la esclavitud, como afortunadamente le ocurre á este, no admite imposiciones de nadie.

«Que debiera arrebatarse el bastón de autoridad» y á esta manifestación le contestaré diciendo muy alto, que me lo entregó el pueblo de Corrales y á la disposición del pueblo lo pongo.

Respecto á la gestión de mi antecesor, nada debo decir; el público, juez imparcial y recto, nos ha de juzgar á los dos.

En cuanto á las tristes profecías para el pueblo de Corrales, que hace el articulista de *El Correo*, seguro estoy de que no han de cumplirse. El pueblo seguirá como hasta aquí, dando pruebas de sensatez y de cordura.

Para terminar esta enojosa cuestión, le diré, que los aplausos espontáneos que resonaron en el auditorio durante la representación, no fueron tributados á la personalidad de este humilde alcalde, sino á la independencia y dignidad manifestada por Corrales en esta ocasión.

Se repite de usted su afectísimo,

FRUTOS SANTIAGO.

Corrales 23 de Julio de 1897.

Nota de la Redacción.—La inserción del precedente comunicado no obedece á que el HERALDO haga causa común con el remitente, sino que le presta gustoso sus columnas para que se defienda de los ataques que en la prensa se le dirigen.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 23 de Julio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De San Sebastián.

Ha llegado el Sr. Cánovas, que desde la estación de Tolosa venía acompañado del gobernador civil, el coronel de migueletes y el comandante de la Guardia civil.

Esperábanle en la estación el gobernador militar, Sr. Llana; el alcalde, señor Torrebusti; el duque de Mandas; el ministro de Estado, los comandantes del General Valdés y del cañonero Mac-Mahón, el presidente de la Diputación señor Lizarrthyri, generales Augusti, Gómez Ochoa y Arceche, comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento bilbaino, el presidente de la Audiencia, Sr. Castro; director del Instituto, Sr. Machindiana; arcipreste Sr. Urizar y párrocos señores Sotero, Echeverría, Fondelanas y Aristizabal.

Han sido recibidas por la Reina las comisiones del Ayuntamiento y Diputación de Bilbao.

Los comisionados han salido satisfechísimos de la cariñosa acogida que les dispensó S. M., que demostró mucho interés por el progreso de Bilbao, y se informó detalladamente de la importancia de la huelga.

Esta, según las comisiones, no tiene las proporciones que generalmente se cree.

La Reina ha recibido hoy en audiencia a las comisiones del Ayuntamiento de Bilbao y Diputación provincial de Vizcaya, habiéndolas preguntado con gran interés por el movimiento industrial de aquella población, expresando sus deseos de ir a ella y proponiéndose satisfacerlos acaso el año próximo.

Preguntó también por la cuestión socialista, y los comisionados dijeron que se había exajerado mucho la importancia del último movimiento, más ficticio que real.

Hoy visitarán al Sr. Cánovas del Castillo.

Los montes.

La comisión mixta de ingenieros dependientes de los ministerios de Fomento y Hacienda, ha terminado sus trabajos de revisión de montes forestales.

De los datos facilitados por dicha comisión, resulta que hubo de formarse expedientes acerca de 17.000 montes; 10.000 enajenables y 7.000 inalineables.

En el ministerio de Hacienda han comenzado ya los preparativos para proceder a la venta de los montes enajenables.

El coronel Espiau.

Ayer se recibió en el ministerio de la Guerra, el cablegrama dando cuenta del fallecimiento de don León Espiau, antiguo gobernador del Palacio de Buenavista, que fué destinado hace algún tiempo a Filipinas.

El distinguido coronel, ha muerto de resultas de una enfermedad contraída en aquel clima.

Encontrándose en Filipinas el general Polavieja, tomó parte el Sr. Espiau en

un importante hecho de armas, concediéndosele por su brillante comportamiento la cruz de María Cristina.

Su muerte será sentidísima por cuantos le conocían, pues el finado, por sus excelentes cualidades, era muy querido.

Sorteo de coroneles.

Para el día 29 del corriente, a las nueve de la mañana, está anunciado el sorteo para elegir ocho coroneles con destino al ejército de Cuba.

Entrarán en suerte los cinco últimos sextos de la escala que comprende desde don Fernando Mulrgan Duro hasta don Eduardo Bertrán, en la actualidad teniente coronel, pero que tiene vacante en aquella primera escala.

Se concede de plazo los cinco días anteriores al en que ha de celebrarse el sorteo, para las reclamaciones, exenciones y exclusiones reglamentarias que deben tenerse en cuenta.

Weyler.

El general Weyler, según telegramas que ha recibido el gobierno, se encuentra ya de regreso en la Habana.

El arancel.

En breve se publicará el nuevo arancel de aduanas que se ha de regir en Cuba.

Según hemos oído asegurar en los centros oficiales, el margen proteccionista para la mayoría de los artículos fluctuará alrededor del 20 por 100 y en algunos llegará hasta el 35 por 100.

Pando.

Los periódicos han dicho ayer que un general muy conocido había ido a Miramar, celebrando una larga entrevista con la Reina.

Resulta que dicho general es el señor Pando, el cual ha conferenciado con S. M. sobre las cuestiones cubanas para dar su parecer respecto a los medios que habrán de conducir a una pacificación inmediata.

El señor Pando en su largo informe dijo que es aceptable la idea de la descentralización del Gobierno de Cuba, pero solo en lo referente a la parte económica y administrativa.

Toda lo demás debe seguir dependiendo de la metrópoli, para que esta pueda en todo caso hacer valer sus derechos.

Respecto a la campaña, el general dice que no ha empezado aún en modo alguno una acción importante ni en tierra ni en mar, de modo que no puede decirse que ha habido fracaso ni éxitos.

Cree que es fácil concluir muy pronto con la insurrección, siempre que se mantenga una activa acción militar de carácter energético. Con procedimientos puramente bélicos puede acabarse la guerra en breve plazo, intervenga o no la influencia de las reformas.

El tiempo.

Desde que Cánovas se fué de Madrid el sol se ha declarado insurrecto. Le falta naturalmente la autoridad del monstruo, ponerse frente de la del sol.

Por eso el día de hoy ha sido temible. En todo Julio no había alcanzado el termómetro tanta altura.

En Badajoz ha llegado la temperatura

a 40 grados a la sombra. Por eso sin duda dice Romero que Badajoz es fresco. En Sevilla han llegado a 43 grados; en Córdoba 39 grados.

Indudablemente hace falta que Cánovas imponga su voluntad al sol y nos dé días un poco menos calurosos.

El Corresponsal.

VARIEDADES

Un puerco gigante.

El puerco gigante de que da cuenta *Le Journal d'Agriculture pratique*, y de cuyo nacimiento pueden mostrarse orgullosos los Estados Unidos, por sus proporciones, merece la mención que le tributamos al ocuparnos de él.

El sesudo individuo al cual nos referimos es producto del cruzamiento de dos razas americanas, ó sea de la Poland China y de la Reg Jersey, contaba cuatro años a fines del anterior, y en el mes de Junio se vendió por la cantidad de 1.250 francos, elevándose su peso a 661 kilogramos, que es el peso medio de un caballo, siendo su longitud de 2,50 metros, su altura de 1,22 metros y la circunferencia de su cuello de 1,83, correspondiendo un desarrollo de 2,43 metros al cuerpo.

Según la sesuda opinión de los especialistas americanos en estos asuntos, puede llegar a alcanzar, si Dios da vida al sucumento animal, un peso máximo de 1.000 kilogramos.

Bendito sea el país que tales hijos cria!

Los perros en Francia.

Según documentos oficiales, porque todo perro de propiedad debe ser declarado a la alcaldía y pagar por él un impuesto que varía de uno a diez francos, el número existente en Francia es de 2.960.000, de los cuales 800.000 son de lujo. La suma total del impuesto pagado por los propietarios es de 8.880.000 francos, lo que da un término medio de tres francos por perro. Su relación con el número de habitantes es de 7 por 100, pero varía según los departamentos. En 1873 no había en Francia más que un millón ochocientos mil propietarios de perros, en 1885 ascendió a 2.300.000 y en la actualidad son 6.650.000 los que pagan el impuesto antes mencionado; sin embargo de las hecatombes prescritas por una administración prudente. Cosa digna de notar: a medida que la población canina aumenta, los casos de rabia disminuyen.

Noticias del extranjero.

De Atenas

Los despachos de Atenas dicen haber comenzado ya la evacuación de Tesalia, que quedará terminado dentro de unos diez días.

Habiendo intentado algunas fuerzas turcas avanzar hasta cerca de Kalambakar los aldeanos les hicieron frente, obligándoles a retroceder y causándoles veinte muertos, entre ellos un oficial.

De Rio Janeiro

Un despacho de Rio Janeiro que publica el periódico *The Times* dice que las tropas gubernamentales se ha apoderado de Canudo, foco de la insurrección.

Del Japon

Un despacho de Washigton dice que el ministro japonés ha declarado que el Japon no reconocerá nunca la anexión del archipiélago de Hawai a los Estados Unidos, pero que la nación americana llevará adelante su empeño.

En Zurich

El comité central de las Asociaciones obreras ha dirigido apremiantes excitaciones a los trabajadores de todos los países para que concurren al Congreso internacional católico de Zurich.

Administración.

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos lo antes posible, con lo que nos evitarán graves perjuicios.

NOTICIAS

El día 31 del corriente, a las cinco y media de la tarde, celebrará el Colegio de Médicos la junta general de semestre.

Entre otros asuntos, se tratará en dicha junta de la renovación parcial de la Directiva.

Leemos en un periódico que vuelve a tomar calor la idea de abastecer la villa de Benavente de aguas potables.

El proyecto, es obra del ingeniero de caminos, hijo de la misma villa, Sr. Marino.

El Patrón de España.

El arma de caballería celebra todos los años la fiesta de Santiago, patrón de España y patrón suyo, y subsistiendo en este las causas que en los anteriores han determinado la supresión de todo regocijo, los cuerpos é institutos del arma limitarán a la función religiosa, a los sufragios por los muertos y a los obsequios a la tropa la celebración de este día.

El regimiento de Almansa asistirá a una misa solemne que se cantará a las ocho en la iglesia de San Vicente, concurriendo la fuerza disponible de los escuadrones que guarnecen esta plaza con sus jefes y oficiales en traje de gala.

La tropa tendrá un rancho extraordinario.

Sin duda el señor ministro de Hacienda ha tenido un instante para ocuparse de la queja que ante él elevó el señor Cid, a que nos referimos en nuestro artículo de fondo, puesto que ayer se recibieron en la Intervención de Hacienda las facturas para presentar al cobro los intereses de las inscripciones, vencimientos en 1.º de Abril y 1.º de Julio.

El presidente del Circulo del Teatro nuestro amigo don Victor Blanco ha tenido la bondad de participarnos que mañana de ocho a once celebrará dicha Sociedad un baile campestre en la *Isla de los tres Arboles*, iluminada a la veneciana, añadiendo además la atención de invitarnos a la fiesta.

Aplaudimos la idea que nos parece oportunísima, reiteramos nuestra grati-

tud al señor Blanco y esperamos que la fiesta tendrá la animación y la brillantez que acompañan a todas las que celebra esta Sociedad.

En la Escuela Normal de Maestros el día 20 de Septiembre próximo se dará principio á los exámenes de alumnos oficiales, conforme á lo prevenido en el artículo 1.º del decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos, tanto oficiales como libres, que pretendan presentarse á dicho examen, pasarán á recoger las correspondientes papeletas en la secretaria de esta escuela, desde el día 15 de Agosto próximo hasta el 31 del mismo mes, sin prórroga ninguna.

Telegrafian de Málaga que en dicha capital ha ocurrido un sangriento suceso.

Un soldado del regimiento de Extremadura, exaltado porque su novia se negaba á admitir ciertas proposiciones que le habia hecho, la dió siete puñaladas dejándola moribunda.

La madre de la joven quiso defenderla y recibió nuevas cuchilladas, á consecuencia de las cuales se tiene por seguro que morirá.

Cada vez más exaltado el asesino se disparó un tiro, saltándose la tapa los sesos.

No hay para qué decir que el crimen ha producido en Málaga gran sensación.

Se cree que el asesino y suicida tenía perturbadas las facultades mentales.

El ministro de Hacienda ha recibido varios telegramas, entre ellos uno del alcalde de Torreveja, en los que se le pide que en el pliego de condiciones con arreglo al cual se ha de subastar nuevamente el arriendo de las salinas, se conceda al arrendatario entera libertad para fijar los precios á que haya de vender la sal.

Parece que el Sr. Navarro Reverter no se muestra dispuesto á acceder á esta pretensión.

Ayer embarcaron en Melilla, para la Península, 35 deportados cubanos á quienes comprende el indulto concedido recientemente por el gobierno.

El lunes 26 celebrará sesión la Comisión Provincial.

La primera autoridad de la provincia encomienda la busca y captura de Antonio Mariscal Requena, fugado de la cárcel de Granada el 18 del actual.

El motín de Tous.

Treinta guardias civiles maddados por un comandante entraron á las dos de la madrugada en Tous, y prendieron al alcalde, autor del motín, á cuatro concejales de aquel ayuntamiento y á otros doce individuos complicados, según se dice de la agresión de que fué objeto la benemérita.

Los detenidos fueron maniatados y conducidos á la cárcel de Igualada, á donde ha ido el juzgado militar para tomarles declaración.

El delegado del gobernador civil ha dado posesión al nuevo ayuntamiento.

Las últimas noticias recibidas dicen que ha quedado en Tous suficiente fuerza de la guardia civil, con objeto de evitar que se repitan los desórdenes.

Ayer noche á las doce en el pueblo de Sotillo, partido judicial de la Puebla, ha sido capturado por la guardia civil José Rodríguez, que fué uno de los presos fugados de esta cárcel ha poco tiempo.

Felicitemos á la benemérita por el importante y difícilísimo servicio prestado á la justicia y á la sociedad, y desearíamos sucediera igual con el otro escapado.

Una victima de la guerra.

Ha salido para Córdoba y Cadiz una victima de la guerra de Cuba, doña María Luisa Iñigo de Llorens.

Durante el tiempo que ha permanecido en Madrid esta desventurada señora, ha sido objeto de todo género de atenciones por cuantas personas conocían sus grandes infortunios.

La desgraciada señora anda con dificultad por los balazos que recibió en los pies, su cabeza carece en su mayor parte de cabello á causa de haberle levantado la piel á machetazos los negros de Quintín Bandera; tiene los dedos de la mano derecha cortados, varios machetazos en la espalda y cortado el rostro con innumerables pinchazos.

El relato de los horrores que cometi6 con ella Quintín Bandera, produce verdadero espanto.

Además, la pobre señora ha visto á sus dos hijos, jóvenes de dieciséis y diecinueve años, perecer á manos de los insurrectos.

Esta mártir va á Cadiz, su tierra, en busca de reposo y de cuidados, que bien merece le prodigue todo el mundo.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 23.

Ultramarinos	124	4	128	4	132
Varios	71	2	73	3	76
Enfermos existentes en el día anterior.		55	2	57	1
Ingresados en el día de hoy.					
SUMA.					
Salidos en el día de hoy.					
Quedan en el Hospital.		56			56

Zamora 23 de Julio de 1897.

El gobierno ha concedido la ínfima cantidad de 1.000 pesetas para la Exposición agrícola que ha de celebrarse en Valladolid el próximo Septiembre.

Pasado mañana saldrá para Villaralbo con objeto de estudiar las enfermedades de aquel viñedo, el ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia.

Nunca mejor ocasión para estudiar qué efectos han producido en los viñedos, *El Regenerador Vitícola* y ver si es aceptable como remedio para las enfermedades de la vid este invento, que ha sido probado en varios viñedos del mencionado pueblo:

En Sobrón, en las inmediaciones del balneario, se ha cometido un horrible parricidio.

Hara próximamente dos meses que contrajeron matrimonio en Sobrón un individuo llamado Estanislao Nieva, de cincuenta y cinco años de edad, y una

joven de veintidós, llamada Marcelina López.

El matrimonio se hizo á disgusto de Marcelina, la cual sostenía relaciones con un pastor; y si, por fin, accedió á casarse con Estanislao Nieva, fue porque éste ocupaba una posición bastante desahogada, por ser dueño de algunas fincas.

A los ocho días de casados, el marido sufrió una grave pulmonía, que puso en peligro su vida.

Estanislao hizo testamento, dejando cuanto poseía á su esposa.

Sanó el esposo, y la mujer, ante la perspectiva de poder gozar del dinero de aquel en unión del pastor, con quien continuaba sosteniendo relaciones, concibió la idea del crimen.

Días atrás, cuando el marido se hallaba trabajando en una heredad próxima al balneario, se presentó Marcelina, la cual, con una piedra de grandes dimensiones, dió un golpe en la cabeza á su esposo, haciéndole caer al suelo, donde le dió otros golpes con la misma piedra.

Marcelina creyó que su marido estaba muerto, y se dirigió tan tranquila al monte con objeto de hacer una carga de leña.

Por la noche cuando llegó á casa, puso en conocimiento de los vecinos que su marido habia desaparecido.

Algunos marcharon á la heredad, donde le encontraron con vida; pero falleció aquella misma noche, sin poder decir una sola palabra.

El Juez de Bergüenda y la pareja de la guardia civil de Salinas comenzaron á practicar las primeras diligencias, consiguiendo, despues de incesantes pesquisas, averiguar toda la verdad del hecho.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María Magdalena Neira Cases.
Tránsito Moraga Valenzuela.

Defunciones.

Rosa Martínez González.
Angela Vicente Septien.

Hemos tenido el gusto de ver las moñas que lucirán los becerros de mañana, las cuales son regalo de las jóvenes presidentas de la corrida.

Dichas moñas están confeccionadas con tal gusto, y son de un lujo tal, que han llamado la atención de cuantos las han visto.

LA ESPAÑOLA

EN LA ISLA

Plato para mañana.

Menestra.
Pollos con tomate.

Helados.

Ha sido nombrado capellán de las religiosas Claras de esta localidad, nuestro querido amigo D. Antonio Cuadrado, Director espiritual del Colegio de Santo Tomás.

Sea enhorabuena.

Esta tarde estarán hasta la hora del encierro, en el sitio llamado el Molino de la Tahonera, los becerros que se lidiarán mañana en nuestra plaza.

Tan pronto llegó el señor Canovas del Castillo á San Sebastián celebró una larga conferencia con S. M.

Leemos:
Se ha ido á pique una lancha en Hamburgo, pereciendo ahogadas seis personas de las 45 que conducía.

Aviso á los cazadores.

El ministro de Hacienda parece que ha acordado aumentar con un 10 por 100 de su importe, las licencias de caza, uso de armas y pesca.

Pocos eran los que se proveían de ellas, pero en adelante... ninguno.

Dicen de Barcelona que el Gobernador ha libertado al hombre niño y tres mujeres procedentes de Manresa.

Con el título de *Galicia Moderna* ha comenzado á publicarse en Pontevedra, en la acreditada imprenta de los señores Viuda é Hijo de Carragal, una revista quincenal ilustrada, dirigida por el conocido poeta Sr. Labarta, cuyo señor puede congratularse del buen éxito que va obteniendo la citada revista, por cierto muy bien presentada.

Le deseamos largos años de vida y mucha prosperidad.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 24 (2, 20 t)

El crimen de Villaverde.

Sigue envuelta en el misterio la muerte del joven Ricardo Olivier, ocurrida en el inmediato pueblo de Villaverde y de la que se han ocupado todos los periódicos.

Una hermana del interfecto acusaba como autor á Guillermo Sánchez Serrano en unión de otras dos personas que aquella dice desconocía.

El Juzgado, que trabaja sin descanso en este asunto, dictó auto de libertad de gran número de detenidos, y detuvo encarceladas trece personas, entre los que se contaba el primer teniente alcalde del pueblo.

Según me aseguran en estos momentos se ha dictado orden por el juez instructor del sumario para que sean puestos en libertad todos los detenidos por no resultar cargos justificados contra ellos.

Madrid 24 (2,30 t.)

Lo de Zaragoza.

Han conferenciado los padrinos de los Sres. Marqués de Valdeiglesias y del conde de Romanones, sin que hasta ahora hayan podido llegar á un acuerdo que dé solución satisfactoria á la cuestión.

Madrid 24 (3 t.)

Sin noticias.

A la hora en que telegrafio nada se sabe oficialmente de las campañas de Cuba y Filipinas.

Sánchez Ortiz.

IMPRENTA CALAMITA

CHARADA

Por primera tengo un dos
y por tercera la misma
por dos no soy un carlista
ni pertenezco á partidos
y me declaro pancista.

RAMOS.

Solución á la anterior.

TAU-RO-MA-QUIA

†

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

HASTA LAS 6 DE LA TARDE

*En la imprenta del Teatro,
para insertarlas el mismo día.*

FARMACIA.—Por defunción de su propietario, se vende la tan acreditada del Sr. Dorado. San Torcuato, 40, informaran.

SE ARRIENDA una gran pañera y cochera, sitas en la muralla de Santa María la Nueva junto al lagar de don Salvador Rodríguez. Para tratar con su dueño, plaza del Fresco, número 5.

HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatiemo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia. Supera con ventaja á todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito único para esta capital,
FARMACIA Y DROGUERIA
DE
MARTINEZ,
Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.
NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos centimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes. Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones. Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales. Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria. Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS

DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.